

CIRCULAR N° 24

ASUNTO: NUEVO PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS EN BAJA TENSIÓN

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, abril de 2022

Estimado asociado,

La publicación del Real Decreto 298/2021, de abril, por el que modificaban diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial, dio lugar a que sectores como la Electricidad tengan cabida para la obtención de una habilitación profesional de **Instalador de Baja Tensión**, mediante la superación de un Proceso de Certificación por una Entidad Certificadora de Personas.

A partir de entonces, nuestro Departamento de Formación está estudiando cada procedimiento de las Entidades Certificadoras de Personas (las examinadoras), en primer lugar asegurándonos que están homologadas para tal fin para así no ofrecer formaciones con la inseguridad de que nuestros alumnos no se pudieran examinar una vez concluidas. Después analizando los contenidos formativos tanto teóricos como prácticos de cada procedimiento. Y por último, estudiando cada Entidad de Certificación en la que conjugue la capacidad técnica y destrezas manuales de una persona, de tal forma que no sea una formación al uso, válida sólo para aprobar un examen.

En Epyme estamos apostando para poder llevar esta formación a nuestras aulas lo antes posible, equipando un nuevo taller de Baja Tensión para la realización de la formación práctica. Y en el caso de la teoría modernizando nuestras aulas con la mayor tecnología para ofrecer la impartición por aula virtual y presencial simultáneamente, como ya estamos ofreciendo en otras formaciones.

Si estás interesado en que te informemos de primera mano cuando esté la formación cerrada sólo tienes que enviar un email a departamento.formacion@epyme.org indicando tu nombre y teléfono, o llamándonos al departamento.

Este eslabón que nos faltaba era el gran anhelo de la Asociación, por lo que esperamos desde EPYME que sea beneficioso para nuestro colectivo.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE